

## CONVOCATORIA DE ACCIONES FORMATIVAS DIRIGIDAS AL PROFESORADO DE ESPECIALIDADES VINCULADAS A LA FORMACIÓN PROFESIONAL

*“Acciones financiadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y cofinanciadas por el Fondo Social Europeo Plus, para operaciones de Formación, perfeccionamiento y movilidad del profesorado de Formación Profesional PROF 2021”.*

### **Primero. - Acciones de formación**

#### ➤ **FSE+ - PROF-21 ESPECIALISTA AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZACIÓN**

**NÚMERO DE PLAZAS:** 12

**MODALIDAD:** presencial + online

**FECHAS DE REALIZACIÓN:**

- Sesiones online: día 14 de noviembre en horario de 17:00 a 21:00 h
- Sesiones presenciales: del 16 al 18 de noviembre en horario de 17:00 a 21:00h (prácticas guiadas)

**NÚMERO DE HORAS:** 16 horas.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** IES Río Duero (Zamora).

### **Segundo. - Destinatarios.**

- Podrán acceder al curso convocado el personal funcionario docente en situación de servicio activo y el profesorado asimilado a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, que preste servicios preferentemente en la provincia de Zamora, en el centro donde se desarrolle la acción, y se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:
  - a. Funcionarios pertenecientes a los siguientes cuerpos:
    - 1.º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos de formación profesional adscritos a especialidades definidas y relacionadas con la formación profesional.
    - 2.º Cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, de profesores de enseñanza secundaria y de profesores técnicos de formación profesional diferentes de los titulares de las especialidades docentes de referencia, conforme al artículo 4 del Real Decreto 1834/2008 de 8 de noviembre por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria, que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial durante el curso actual.

- b. Funcionarios en prácticas pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a).
  - c. Funcionarios interinos pertenecientes a alguno de los cuerpos indicados en la letra a) que impartan docencia en ciclos de FP inicial.
  - d. El profesorado asimilado a las especialidades de FP que imparta en el curso actual docencia en ciclos de FP inicial concertados en centros educativos o en centros públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa.
- Los interesados deberán reunir además los requisitos específicos indicados en el ANEXO I.
  - Los solicitantes de esta acción formativa se comprometen a impartir el módulo que estén relacionados con el curso realizado.

### ***Tercero. – Solicitudes***

1. Los interesados cumplimentarán la solicitud accediendo en el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/ybi0jp3rDf>. Posteriormente entregarán el modelo de solicitud adjunto en el centro educativo.

### ***Cuarto. – Plazo de presentación.***

El plazo de presentación de solicitudes **finalizará el día 10 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas.**

### ***Quinto. – Selección.***

1. La selección de participantes se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:
  - a) Personal funcionario adscrito a las especialidades a las que se dirige la acción formativa, que imparta docencia en FP inicial. Se valorará con un máximo de 20 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:
    - 1.º Funcionarios con destino definitivo, 20 puntos.
    - 2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas. 15 puntos.
  - b) Personal funcionario adscrito a las especialidades a las que va dirigido el curso que se encuentren prestando servicios distintos a la docencia en ciclos de formación profesional inicial y cuente con el visto bueno del jefe de personal. Se valorará con un máximo de 7,5 puntos de acuerdo con el siguiente criterio:
    - 1.º Funcionarios con destino definitivo: 7,5 puntos.
    - 2.º Funcionarios en expectativa de destino, desplazados, en comisión de servicios o en prácticas: 5 puntos.
  - c) Profesorado interino adscrito a las especialidades a las que va dirigido el curso que imparta docencia en ciclos de FP inicial. Se valorará con 3 puntos.
  - d) Profesores asimilados a las especialidades de formación profesional que impartan docencia en ciclos de formación profesional inicial, concertadas en centros educativos o en centros públicos dependientes de otras administraciones distintas a la educativa de Castilla y León. Se valorará con 1 punto.
  - e) Antigüedad; se valorarán los años de servicio como funcionario de carrera a razón de 0,5 punto por cada año, hasta un máximo de 8 puntos.

Consejería de Educación  
Dirección General de Formación Profesional  
y Régimen Especial

2. Los interesados en presentar alegaciones o renunciar a la formación deberán comunicarlo al centro educativo en un plazo de 2 días hábiles contado a partir de la fecha de publicación de la lista provisional de admitidos.

#### ***Sexto. – Superación del curso y certificación.***

1. Para considerar superada la formación, los participantes deberán completar con aprovechamiento la actividad de al menos el 85% de las horas, incluidas las horas de formación online en su caso.
2. Como condición necesaria para su certificación, los participantes, elaborarán una memoria individual, de acuerdo con el **ANEXO II**. Se remitirán en el plazo de 7 días una vez finalizada la acción formativa a [luis.vicenteg@jcyf.es](mailto:luis.vicenteg@jcyf.es).
3. La evaluación de los cursos y el derecho a certificación de la formación para cada participante se regirán por lo dispuesto en la Orden EDU/1057/2014, de 4 de diciembre, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado de enseñanzas no universitarias que presta sus servicios en centros docentes sostenidos con fondos públicos en la Comunidad de Castilla y León organizadas por la Red de formación y se establecen las condiciones de reconocimiento de las actividades de formación organizadas por otras entidades.

## **ANEXO I**

### **FSE+ -PROF-21**

#### **ESPECIALISTA AIRE ACONDICIONADO Y CLIMATIZACIÓN**

**NÚMERO DE HORAS:** 16 HORAS

**NÚMERO DE PLAZAS:** 12

**MODALIDAD:** presencial + online.

**FECHAS DE REALIZACIÓN:**

- *Sesión online: 14 de noviembre.*
- *Sesiones presenciales: del 15 al 18 de noviembre (prácticas guiadas).*

**HORARIO:** de 17:00 a 21:00 h.

**LUGAR DE REALIZACIÓN:** IES Río Duero (Zamora).

**ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO:**

- *111 – Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos.*
- *209 – Mantenimiento de Vehículos.*

**CICLOS FORMATIVOS ASOCIADOS:**

- *TMV01M Carrocería.*
- *TMV02M Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles.*
- *TMV01S Técnico Superior en Automoción.*

### **OBJETIVOS**

- Conocer las innovaciones introducidas en los equipos de aire acondicionado y climatización
- Saber los componentes del circuito de aire acondicionado y circuito climatizador y las características de los mismos.
- Preparar al alumnado para el mantenimiento y la intervención del equipo climatizador.
- Conocer la diagnosis de sistema climatizador.
- Realizar operaciones de modificación de los diseños.

## **CONTENIDOS**

- Mantenimiento de los sistemas de calefacción, aire acondicionado y climatización: – Interpretación de la documentación técnica y parámetros
- Equipos, herramientas y útiles:
- Manejo de útiles y herramientas específicos de mantenimiento.
- Estaciones de carga y reciclado.
- Procesos de desmontaje y montaje de componentes de los sistemas de calefacción, aire acondicionado y climatización:
- Manejo de documentación técnica.
- Precauciones en los procesos.
- Secuencia en procesos de desmontaje y montaje.
- Mantenimiento de componentes:
- - Estanqueidad del circuito.
- Estado de los elementos.
- Reposición de aceite.
- Mantenimientos periódicos.
- Verificación de presiones y temperaturas

## **PONENTES Y EMPRESAS PARTICIPANTES:**

CARS MAROBE